

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Mare Nostrum, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Mare Nostrum, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado tomar razón y aceptar la dimisión presentada por Don Ricard Banquells Bernad, a su condición de Vicepresidente 1º y Vocal del Consejo de Administración, así como miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

Madrid, 20 de diciembre de 2012

Gonzalo Suárez Martín

Secretario General